

60015

CARDESPIN CIA. LTDA.

Quito, 23 de septiembre de 2016

Señor
Santiago Bolívar Espinosa Cisneros
Ciudad.-

De mi consideración:

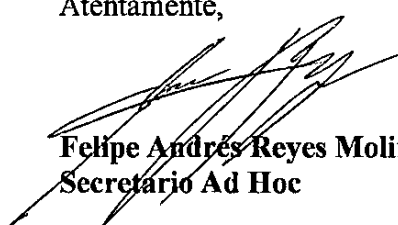
Tengo el agrado de comunicarle mediante artículo TRIGÉSIMO TERCERO contenido en la escritura pública de constitución de la compañía **CARDESPIN CIA. LTDA.** y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se designa a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus hasta ser legalmente remplazado.

En caso de ausencia del Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de constitución de la compañía **CARDESPIN CIA. LTDA.**; celebrada el día, **19 de septiembre de 2016**, ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el **23 de septiembre de 2016**.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



Felipe Andrés Reyes Molineros
Secretario Ad Hoc

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **CARDESPIN CIA. LTDA.**, con esta fecha, Quito, **23 de septiembre de 2016**.



Santiago Bolívar Espinosa Cisneros
c.c.

120 98 54644



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 60015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14370
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARDESPIN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA CISNEROS SANTIAGO BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	1709894644
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4173 DEL 23/09/2016.- NOT. 30 DEL 19/09/2016 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

